





las cosas más serias. Estas faltas no achacan al cronista por los que ignoran los detalles (tomo de una imprenta, y el apodo de tanto lo es prodigado á tantas y á locas.

Lo es permitido, después de semejante trabajo, que el cronista se queje. —Mi día ha sido el más espléndido é irrisorio. Concurrió en mi marcha renegando del mal estado de los empujados, y de seguro que el día siguiente la prensa urbana rescribirá, al pie de la letra, lo que yo he demorado más que de costumbre, en encontrar la sopa fría en su casa, lo que también producirá en el número próximo una fulminante acusación contra el servicio doméstico.

Aun todo no está terminado: en las noches de función, el cronista va al teatro para confeccionar un artículo crítico sobre los actores que representan en él. Elloj, en los que, á su juicio, lo merecen, habrán poco á poco, por insignificancia y crítica á los que son acreedores á este honor. Pero, cuántos disturbios no causa entre bastidores estos odios y desprecios no se acaban! Los desmentidos le señalan de ignorancia,—el corista extraña que no haya distinguido su nombre, y que tiene la pretensión de creer justo y añadá, entre á las de sus compañeros y no haga de él una mención honrosa,—los artistas á quienes prodiga el incenso de los elogios no lo agradecerán sus líneas, pero si tienen la convicción de merecerlos todos,—ya la primera dama, en un artículo pregunta si ha leído el artículo en que se la conpara con la hija del cauto, del baile o de la comedia, contesta con tono protector y algo desdén:—Si, pero no sé al todo malo, pero es demasiado largo. Por lo que, como yo he comprendido quizá lo que en él se ha dicho, ó si autor ha cometido la torpeza de no escribir el número de esa deidad en cada renglón.

El cronista debe, para reunir todas las cualidades del empleo, poseer una memoria á toda prueba, ojos de fino, olfato sutil, estomago fuerte, manos ligeras, lengua dorada, pies de goma y muchos pares de botas: á más de todo esto una salud de hierro, capaz de resistir á la intemperie de las estaciones. Regia general,—en un artículo no debía salir á la calle sin un anillo paraguas que lo proteja contra la lluvia que se desliza en rocío á su gusto, vengándose de algún artículo en que se queja nuestro hombre del calor, de la sequedad, etc.—en verano debe armarse con un grueso bandol para hacer frente á los ataques de las moscas que le convulsiona la larga distancia, lo juzgan, no sin motivos, como un encarnizado enemigo de su raza; bien sea porque alguna ama contraria les tiene los furibundos párpados en que el cronista pule á la pulida su destrucción, es bien porque el instinto de esos animales les es suficiente para advinar á su perseguidor.—No hemos hablado del físico por ser esta cuestión de poca importancia siéndolo permitido al cronista á ser feroz ó bien mazo, y hasta tener cabellos rojos.

—Y cuáles son los gajes y compensación de que goza el cronista?—Ya los conoces, lectores. A decir verdad son poco brillantes, pero él tiene el alma grande, y lleva su cruz áuestas con una paciencia angelical digna de... una mejor suerte. Amen!...

Hemos encontrado el fragmento que precede sobre la mesa de un ex-cronista, nuestro más íntimo amigo lo que nos hacemos sin haber tenido la más leve intención de molestar á los suscritores de la Semana. Si nos hemos equivocado, lo sentimos muy de veras pero... á mal que no tiene remedio, etc.

ECERSTO MONTROY.

La Semana.

EL NACIONAL.

Sábado 8 de Octubre de 1859.

El ostracismo del Presidente.

(Véase nuestro núm. anterior.)

Ayer discutimos lo relativo á la vida pública del General Urquiza. Pretensión era esta inexplicable, incomprendible bajo el punto de vista de la historia y porvenir de estos países,—absurda respecto al derecho,—inbelle respecto al honor, y estúpida como pretexto, por que es bien sabido que el General Urquiza deja la Presidencia en cinco meses.

Pero detengámonos un momento considerando lo que tal pretensión envuelve en la mente de los demagogos. No hay hombre, conquistador, ó soberano de renombre en la historia y cuya influencia poderosa sea trascendental, que no represente errores ó verdades de la inteligencia del pueblo que domina. Esos grandes hombres que se han querido hacer personificación de los pueblos ó de ciertas épocas determinadas,—los César, los Carlo-magno, los Napoleón, bajo cualquier aspecto que se les considere,—el de usurpador conquistador, ó organizador de cierto orden de cosas,—en una palabra el tipo del gran tirano, no es una cosa aislada, no es un ente ficticio, sino un ser de carne y hueso solidario de las pasiones buenas ó malas del momento, de los intereses legítimos ó ilegítimos de una raza ó de una mayoría,—de las virtudes ó crímenes de un pueblo.

Esos grandes figuras cuya tiranía ha sido la expresión del embrutecimiento, degradación ó error de las multitudes, viven de la vida de esas multitudes, palpan con su corazón, respiran su atmósfera, traducen sus instintos, personifican su querer. Hay pues una verdade-

ra amalgamación entre el gran tirano y su época ó su pueblo.

César no fué el único criminal derribado á la República: la plebe y los bárbaros para satisfacer su egoismo derribaron la República para sobre su pedestal destruido, colocar la estatua de un hombre. Y los republicanos, esos tipos salvajes de la religión de la ley, los Brutus, los Casio, creyeron que con una puñalada, el orden antiguo de cosas volvería. No podían comprender, esos genios de virtud que el Imperio era la conversión de la mayoría de la especie humana en aquel tiempo. César no fué pues el Imperio,—fué tan solo el órgano de la corrupción de la mayoría.

Chateaubriand ha dicho: «La Francia es un soldado»—(La France est un soldat.) No conocemos fórmula más exacta que represente la historia, el génio de la raza, la idea y pasiones dominantes de la Francia.

Apareció el hombre llamado el hijo querido de la victoria, «cuya cuna y tumba están cubiertas de una nube», según la expresión de Lamartine.

Tu tombe et ton berceau sont couverts d'un nuage.

Y aprovechándose de la fuerza encunada por la revolución francesa, y concentrando la proyección de esa fuerza en su mano poderosa, cual águila tonante atronó la Europa con el resplandor de su génio y el poder de sus ejércitos. No importaba que las generaciones fuesen segadas por la mano de la muerte, en los zarcos de la vieja Europa, y que la Francia destinase sus hijos á morir bajo las arenas ardientes del desierto, ó bajo las nieves de la Rusia,—no importaba que las madres fatigadas escondiesen al recién nacido para librarlo de la conscripción futura,—había gloria para la sangre, gloria para reflejarse en las lágrimas, gloria, manto de soberbia humana para cobijar en un inmenso férreo á todas las generaciones inmoladas! ¿Y la consecuencia del resultado?

¡Ni libertad para la Francia, ni libertad para la Europa, odios inextinguibles revididos, heridas profundas en el corazón de las naciones, y al fin de todo, la Francia reducida en sus límites, el representante de su gloria apisionado en medio del oceano, y la Francia adolorando siempre la memoria de ese hombre.

Esto prueba la solidaridad de la Francia y de Napoleón. Y si la Francia algún día reconoce la injusticia pasada, tendrá que confesarse á sí misma, haciéndose responsable ella misma de toda tiranía de que pudiera quejarse.

Los que hubieran creído acabar con un asesinato, hubieran cometido el mismo crimen y el mismo error que el de los matadores de César.

Las tiranías tienen su base en el hombre. El que obedece es también responsable ante Dios y la humanidad. No hubiera tiranía si el hombre no llevase el germen de toda tiranía en su corazón.

Nuestros odios, nuestro egoismo nos esclavizan del odio y del interés. Para abolir toda tiranía es necesario empezar á abolir en nosotros mismos.

Así pues, el asesinato de César ó su ostracismo perpetuo, el asesinato de Napoleón, ó su ostracismo perpetuo, son remedios ineficaces para el mal.

El asesinato de César, nos dió á Tiberio, Calígula, Nerón &c. El ostracismo de Napoleón, no ha impedido que su sobrino gane las elecciones invocando el nombre de su tío. ¿Es la culpa de Napoleón?—De ninguna manera. La Francia lo eligió, la Francia es pues solidaria de ese nombre.

Pero, que diferencia, si nos referimos al ostracismo del General Urquiza. Los tiranos derribaron la ley. Urquiza derriba tiranos y funda la ley.

Esé es el gran contraste y el grande hecho histórico de la República Argentina. Los pueblos lo eligen como representante de la ley, y su nombre, su prestigio, su poder se han consagrado á cimentar para siempre la vida de las instituciones cuando no existían, y á levantar una nación en el desierto preexistente de la vida nacional.

Pedir pues el ostracismo del Libertador es declararse enemigo de la libertad que ha conquistado. Pedir el ostracismo del organizador, es declararse enemigo de la federación argentina. Pedir el ostracismo del victorioso representante de la justicia es declararse enemigo del nuevo orden de cosas.

Hé ahí lo que significa el ostracismo del General Urquiza, pedido por los demagogos.

¡Pero en su odio, son ciegos é inconsecuentes. Creen acaso que el Presidente es un tirano? Entonces debíais haber pedido su juicio. Pero no pudiendo decir ni probar que es un tirano, el odio á su persona no significa otra cosa sino el odio á la federación triunfante. Los demagogos se han figurado que eliminando de la escena pública al General Urquiza, la Confederación se derumbaba. Y es por esto que concretan en cosa sola proposición sus pretensiones. Intención de perversos!

Si eso fuese cierto, sería una razón mas para que nos aferrásemos á la persona del General Urquiza; pero sabiendo ellos también como nosotros que su presidencia termina en pocos meses, por que no han dicho, si quieren ser consecuentes, que para principios del año de 1860 Buenos Aires se incorporaría bajo la Constitución de Mayo?—No es pues la persona, es tan solo una pantalla en la que estampam sus ideas, encubriendo sus fines secretos contra la Confederación.

Así pues, el ostracismo del General Urquiza no tiene razón de ser, siendo su significación en la mente de nuestros enemigos:

EL OSTRACISMO DE LA FEDERACION. Malheur á qui la touche. ¡Ay! del que la toque!

FRANCISCO BILBAO.

Recomendamos á nuestros lectores el artículo á continuación que tomamos del diario de Corrientes la Union Argentina.

El Tribunal de los Diez.

Venecia, el punto mas pintoresco de la Italia, la ciudad mas rica en episodios históricos, abrigó en su seno un tribunal compuesto de diez hombres que decidían del porvenir de aquella república y de la vida de sus ciudadanos, según sus caprichos ó según sus intereses particulares, invocando siempre los derechos del pueblo á quien oprimian, y la libertad del Veneciano á quien hacia desaparecer por el puñal ó por el veneno.

Buenos Aires, rica tambien por su situación geográfica, rica por haber sido la cuna de la libertad y por haber abrigado en su seno á los héroes que proclamaron los principios de igualdad y de union principios que constituyen el carácter del siglo diez y nueve! Buenos Aires rica en hechos históricos, en ilustración y en cultura se asemeja tambien á aquella república en sus propicias. El tribunal de los diez con todas sus monstruosidades ha renacido en la desgraciada patria de los Belgrano, de los Rivadavia y de tantos hombres ilustres por su valor ó por su ciencia.

La demagogía, ó sea el círculo esclusivo bonaerense, no excede en número al tribunal Veneciano, y sus miembros mas conspicuos están manchados como aquel con sangre, ora desde la tiranía de Rosas, ora en estos tiempos en que por la prensa sostienen los derechos del ciudadano y por las obras hacen rodar sus cabezas con engaños, ó por su orden: en estos tiempos en que hacen gemir al ciudadano en húmedos calabozos, ó comen el pan duro del destierro, valiéndose de espionaje.

Con cuanto razon Velez-Sarsfield dice de Alsina que tiene la libertad en las ubos y el absolutismo en el corazón! Velez y Alsina son los próceres de la feliz situación bonaerense, los demas son máquinas que se plegan á su poder por egoismo, ó porque medran á su sombra.

Pero la Providencia que está de nuestra parte parece vender los ojos de aquellos hombres finestros, y el pueblo ingenuo de Buenos Aires muy pronto revidará sus derechos, y dará por segunda vez á sus libertadores el fraternal abrazo que todos anhelamos.

Paz—Union—Libertad ¡hé aquí el lema de nuestras armas!

¡Hé aquí el finite de nuestras aspiraciones!

Violación del derecho—Desfraude de los caudales públicos—Opresion del ciudadano, hé aquí los principios de los hombres que combatimos.

Si licitáramos el análisis de cada uno de los turnos de la administración que componen el Tribunal de los diez en

Buenos Aires, veríamos que cada uno de ellos está asociado á un horror, enya apreciacion dejamos á la historia.

Sin embargo, vamos á comprobar nuestro aserto, examinando los hechos públicos de los primeros hombres que componen el círculo esclusivo, y que, después de haber reconcentrado en su voluntad los poderes independientes de la provincia, despues de haber sofocado la libertad del pensamiento, crearon nuevos tribunales, para hacerse de pro-sélitos que alabasen sus principios de ilustración y de libertad, y persiguiesen al ciudadano laborioso amigo del orden de la fraternidad con las Provincias y del progreso.

Gobierno de Buenos Aires y significado de sus nombres.

Alsina—Sangre correntina, que corrió inocente en las aguas del Uruguay, valiéndose del engaño y de la perfidia —Punto final á la mediación pacífica del Ministro Británico, Mr. Crísti.

Obligado—Víctimas de Villa Mayor —Costa—Benítez, Bustos, &c. fusilados sin su orden, sin forma de juicio, sin nada que lo justifique.

Velez-Sarsfield—Tráfico reconado de Camila, Ogorman y de Centierrez—Punto final á la mediación Yancey.

Riessa—Ochocientos millones de la deuda inglesa que debo Buenos Aires, cuando pudo saldarse el empréstito con solos ochenta millones.

Mtro, Sarmiento &c. &c. juegan tambien un rol principal en las escenas políticas de la actualidad que mas tarde la historia designará, haciendo á cada uno de ellos digno del fallo imparcial de la posteridad.

Es necesario conocer á los hombres que, levantando la bandera de los partidos, tratan de arruinarnos, anunciándonos un nuevo orden de cosas que tiene por base la inmoralidad, proclamando una nueva libertad fundada en la anarquía y un gran progreso basado en la ruina de nuestro país.

P. C.

Union Argentina, periódico de Corrientes.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

El General Lopez Ayer á esp' de la una del día se embarcó el Sr. General paraguayó D. Francisco Solano Lopez con su estado mayor.

Baile. No nos dice de que mañana el Club Socialista Argentino se dispone á dar un hermoso baile.—Bravo, solo si creemos que si la concurrencia es tan numerosa como la última vez bueno será ir temprano só podamos encontrar colocacion en los salones.

La flor gaditana.

Entre el ramito de flores. Que nos dá la Andalucía. Viste un flor cierto día. Deus de vida y colores. Muy pronto mi amadores El lindo bato de grana Gurenon; pero fue vana Tan anula pretension. Que es muy duro el corazón. De toda flor gaditana.

Duro es... pero el amor Qué no taladra en el mundo Con ese dardo profundo, Yelcristo, abrasador? Frente la inocencia dor. Imitando á toda hermana, De su hermosura algo ufana, Hizoos judicial é iniquita. Y, convirtiéndose en coqueta La linda flor gaditana.

Entonces los amadores Se alejaron de la flor. Y se negaron su amor. Todas las mas bellas flores; Y los hermosos colores. Y los pétalos de grana De la flor antes gallana Perdieron su luzitana. Y díx que á solas gemia La hermosa flor gaditana.

No crees, niña preciosa, Que á tí procuro imitar. Tu puedes muy bien guardar Con tus oспinas tu rosa. Mas ten presente que cosa; La niña coqueta es vana; De la vanidad emana. Por desden de los amantes; Por eso no eran constantes Los de la flor gaditana.

De la Lotería de Beneficencia de Santa-Fé.—Jugado el 20 de Setiembre último las salidas prometidas en esta siguiente combinación:

Table with 2 columns: numbers and amounts. 1149 2658, 1162 2672, 1393 2676, 1396 2162, 1472 3169, 1583 3160, 1594 3246, 2243 3144, 2258 3252, 2303 3797, 2559 3811

# SECCION DE AVISOS.

## PANADERIA DEL PUEBLO.

La Asamblea General se reúne el martes de la próxima semana, 11 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, en el local de costumbre, para considerar el dictamen de la Comisión que ha examinado el balance del semestre último.  
Paraná, Octubre 7 de 1859.  
El Secretario.

## GRATIFICACION.

Se ha perdido el viernes 7 del Corriente, desde la casa de los Sres. Mateo Carbio é hijos á la Administración de Correos de esta Capital, un libramiento tirado á favor de la Comisaría General fecha 5 de Octubre por valor de 1000 pesos y número 210 pesos contra la Administración de Rentas de la Concordia, se suplica al que lo hubiere encontrado se sirva entregárselo á el que suscribió que será debidamente gratificado.  
Se previene que se han dado todos los pases para que en caso se presentase dicho libramiento á la administración de la Concordia para su pago á la Comisaría sea detenido.  
Paraná, Octubre 7 de 1859.  
Lorenzo Myers.

La acreditada **SE VENDE** la acreditada **Fonda, Café y** Billar del Teatro con todo lo necesario para dichos ramos, y á más se recomienda á todos los dueños de dicho establecimiento se sirvan presentarse en el término de un mes á contar desde la fecha para saldar sus cuentas.  
El que se interese ocurra á dicha casa que encontrará el único dueño—  
Santiago Erba.  
Paraná, 1.º de Octubre de 1859.

## INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.

Con fecha 14 del corriente el Superior Gobierno ha autorizado al que firma para celebrar un contrato con D. Pablo Obert para la iluminación de la Ciudad, el que se publica á continuación, siendo la autorización superior del tenor siguiente:  
"Aceptase la propuesta hecha por D. Pablo Obert que empezará á rejir desde el presente mes en que comenzará el empresario á alumbrar á vela en esta capital con la subvención de ciento cincuenta pesos mensuales. En su consecuencia pásese copia legalizada de este decreto, de la Intendencia General de Policía, Contaduría General y al interesado para su inteligencia y demás efectos; archívese quedando autorizado el Intendente General para celebrar el competente contrato.—Rúbrica de S. E. Sr. Vice-Presidente—"  
Funes.  
Paraná, 16 de Septiembre de 1859.  
Juan Moreno.

## CONTRATO celebrado entre la Intendencia General de Policía y la empresa del alumbrado.

Artículo 1.º La empresa se compromete á alumbrar el alumbrado por el término de dos años.  
2.º La tercera noche de la luna llena empezará el alumbrado, el que deberá encenderse media hora después de puesto el sol.—En la primera noche aquil durará dos horas, y en las subsiguientes irá aumentando una hora por noche, debiendo durar el alumbrado en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio Agosto y Setiembre hasta las doce y en los de Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre hasta la una de la mañana.  
3.º Se alumbrará también en la luna nueva en tanto ella no alcance hasta la hora convenida que tendrá de duración el alumbrado; de modo que debe encenderse una hora antes de aquil ponerse.  
4.º Los faroles de que se sirva la empresa serán cuidados y conservados en el más perfecto estado de limpieza y mudará los vidrios que se rompan, evitará que los faroles se enciendan y al efecto se compromete á pintar al óleo, los fierros, las cubiertas y fondos, todos los años por el mes de Abril.  
5.º A más de los faroles de que se recibe la empresa, cuidará los que pertenecen á los edificios públicos y los cuatro del centro de la Plaza 1.º de Mayo; quedando exceptuados del Teatro cuando está funcionando, y el Hospital por su distancia.  
6.º Cada cuadro tendrá cinco faroles, comprendiéndose los de las esquinas.  
7.º La empresa se obliga á satisfacer la multa de cuatro reales por cada farol que quede sin encender 6 por los que tengan los vidrios rotos, y dos reales por los que no deban encenderse á la hora que determinan los artículos 2.º y 3.º.  
8.º La recaudación se hará con sujeción á las anteriores disposiciones vigentes; cobrándose solo dos reales por puerta á la calle, con prevención que las esquinas con dos puertas divididas por pillar de madera ó material perteneciendo á una misma pieza solo pagarán como una puerta; son exceptuadas del derecho las puertas de corral y las tapias por fuera de los comprendiéndose en las primeras las de cocheros ó corralón como para entrar estrajeros ó caballos.  
9.º El Gobierno subvencionará mensualmente á la empresa con la cantidad de ciento cincuenta pesos en metálico.  
10.º Si en algún aniversario ó por otra causa, conviniera á la autoridad que la ciudad se iluminase por toda la noche, ó por algunas horas más, que las determinadas en este contrato, se abonará á la empresa un real por cada farol, no comprendiéndose los de los edificios públicos y los del centro de la plaza principal.  
Paraná, 16 de Septiembre de 1859.  
Juan Moreno.  
Pablo Obert.

## Intendencia General de Policía.

Desde el próximo mes de Octubre se hará la

recaudación del Alumbrado por la nueva empresa que ha rematado este ramo—Paraná, 20 de Septiembre de 1859.

## MORENO.

## ONTRAQUEISMO DE LOS CABALLEROS.

Se desea comprar esta obra en la **Liberia Nacional**. Allí mismo se compran libros usados.

**SE NECESITA** Un peon para el cultivo de un europeo.—En esta imprenta darán razón.

## SE VENDE.

Un hermoso sitio de esquina, sito tres cuadras al poniente de la plaza **ATVBAR** frente al almacén de D. Benito Julian.—Dicho sitio consta de 60 varas de frente y 50 de fondo, conteniendo un rancho que sirve para habitación y cocina de estante, á más 45 naranjos frutales, como 400 id. de almázcigo de 3 á 4 años, 6 limas y limoneros dulces, y como 40 entre ligueras y duraznos.—El que quiera emplear bien su dinero, haciéndose de uno de los mejores quintos que se encuentran en la circunferencia de esta Ciudad, puede ocurrir á esta imprenta donde se lo indicará con quien debe entenderse.

## JOJO A LA GANCA!

Se vende una casa situada en el mejor lugar en la Ciudad en Santa-Fé—y hace cruz con el Correo tiene 23 varas de frente de edificio á la calle de Mayo con tres piezas de zaton zagan con tres ventanitas de reja, paredes dobles, la sala es con cielo raso y cornizas, piso de baldosas, alillo, cocina, paco y muchos árboles frutales de mérito, tiene 65 varas de fondo bajo de puro y cerco de mandubay.  
El que se interese puede verse con D. Lorenzo Myers en el puerto.

## TINTORERIA.

CALLE "URUGUAY" RUM. 16.  
**BUEÑO Y BARATO.**

Se previene al público que se tiene toda clase de generos de todos colores, vuelvo el lustre y el brillo á los generos, sean de seda ó de lana, tambien se limpian efectos de hombre y de señora sin alterar el color por frágil que sea, las personas que quieran honorarlo con su confianza encontrarán un precio muy módico y un trabajo bien hecho que no dejará nada que desear.

## PAPIL DE IMPRENTA.

Hay una gran partida en la **Liberia Nacional** que se vende á precios acomodados.

## AVISO.

Se venden dos galeras fuertes y bien tapadas propias para viajes largos, siendo una nueva del todo de doce asientos cómodos, y la otra de poco uso, y seis asientos. La persona que interese en alguna de ellas puede verse con—  
Felipe Crocco.  
Cocheiro de Gobierno.

## QUEMAZON.

A precio sumamente módico y con pérdida en el capital, se vende una pulpería y billar en estado de servir y ganar dinero, situado en la parte Este del Mercado de esta Ciudad.—El que se interese puede ocurrir á la misma casa de Policía de dicho Mercado donde le indicarán con quien ha de tratar.  
Paraná, Setiembre 13 de 1859.

## AVISO.

El que firma ofrece á este respetable público **Panama** sus servicios en el ramo de **relojería**, se hace cargo de cualquiera clase de composición de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, garantizo sus trabajos por un año.—Las personas que gusten ocuparse serán servidas con toda puntualidad y á su costo, habiendo recibido por el último vapor un riquísimo surtido de útiles para dicha construcción.—Vive en la calle "Industria" núm. 59, en frente de lo del Sr. Dr. Figueroa, casa del Sr. Mentana, joyería del Sr. D. Angel Scotti.  
Augusto Molá.

## AVISO DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS.

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Sabados.

Para Montevideo los Viernes.

Salidas de Correos para el Rosario, todos los dias.

Salida para Corrientes, todos los Viernes.

Salida para Santa-Fé todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.

Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18, y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las salidas y llegadas de los Correos de esta Capital.

Bandas.	Llegadas.	GALLARDETES.	Salidas.
Buenos Aires.....	Verde.....	Verdes.....	Verdes.....
Provincias del Norte.....	Azul.....	Azules.....	Azules.....
Provincias de Cuyo.....	Purpura.....	Purpuras.....	Purpuras.....
Corrientes y Paraguaná.....	Amarillo.....	Amarillos.....	Amarillos.....
Territorio Federalizado.....	Esterrea.....	Estereas.....	Estereas.....
Rosario y Santa-Fé.....	Bianca.....	Biancas.....	Biancas.....

## ALMANAQUE DE LA SEMANA.

OCTUBRE 31 DIAS

Salida del Sol. ENTRADA.  
Dia 1.º—5—hs. 54 mr. 6 hs. 6 mr.  
8—hs. 43 mr. 9 hs. 17 mr.  
15—hs. 36 mr. 6 hs. 24 mr.  
23—hs. 28 mr. 6 hs. 32 mr.

LUNACIONES.

Dia 2 cuarto creciente á las 4 y 50 m. de la tar.  
Dia 10 luna llena á las 8 y 16 m. de la noche.  
Dia 18 cuarto meng. á las 2 y 44 m. de la mañ.  
Dia 24 luna nueva á las 9 d. de la noche.

- 1 Sábado, San Remigio obispo.
- 2 Domingo, Ntra. Sra. del Rosario y los santos Angeles custodios.
- 3 Lunes, San Cándido.
- 4 Martes, Francisco de Asis.
- 5 Miércoles, San Florin y San Plácido.
- 6 Jueves, San Bruno fundador.
- 7 Viernes, San Marcos y San Justino.
- 8 Sábado, Santa Brígida viuda.
- 9 Domingo, San Dionicio apóstol.
- 10 Lunes, San Francisco de Borja y S. Luis Diácono.
- 11 Martes, San Fermín y San Nicasio obispo.
- 12 Miércoles, Nuestra Señora del Pilar.
- 13 Jueves, San Fausto y San Eduardo.
- 14 Viernes, San Calixto y Santa Fortunata.

## CONSIDERACIONES SOBRE LA NATURALEZA Y TENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES LIBERALES.

Por **FEDERICO CRONKA.**  
Segunda Edición corregida y aumentada.  
Traducción de **L. V. M.**

Acaba de salir á luz el tomo 1.º de esta obra importante, y se halla á venta en la **Liberia Nacional** y en el despacho de esta imprenta.

## PARA ROSARIO EL VAPOR AMERICANO.

## ASUNCION.

Saldrá cada mes del Paraná el dia 4, 9, 24 y 30.—Regresa el 2, 7, 22 y 28. El dia 8 ó 9 de cada mes sale para Rosario, Buenos Aires y puertos intermedios. Por más pormenores ocurrir al Agente—  
LORENZO MYERS.

## CORREO DE ULTRAMAR.

En la **Liberia Nacional** está abierta la suscripción para el año de 1859.

**PARTE LITERARIA ILUSTRADA**—Contiene 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y regalo se les dará á los suscriptores de esta parte la última novela escrita por **Alejandro Dumas**, titulada:

## LOS COMPAÑEROS DE JEHU.

Rica edicion en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con láminas tiradas á parte.  
**PARTE POLITICA**—24 números al año.  
**NOVELAS**—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor.  
Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

## CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

CALLE "8 DE OCTUBRE", AL LADO DE LA CASA DE D. RAMON VAZQUEZ.

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable publico con todo el esmero posible y á precios sumamente equitativos. En el almacén de muebles se hallan de venta—sofas clásicos con asiento de damasco y crin, sillones idem, sillones idem y de madera norteamericana de distintos gustos, marquetés de ebono, de fierro, de pino, &c. y para niños muy elegantes, cómodas con rico tejido; laboriosas, incineras de varios gustos, marcos para cuadros, cornizas doradas, mesas, escritorios, &c. &c. Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenecen al ramo de carpintería. De toda obra de carpintería se encarga al mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empapelar y poner cielo raso. Las composiciones en los distintos ramos que avanza este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.  
CARLOS GASTAGNO.

Imprenta de "El Nacional Argentino"